

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)**

BOP-A-2025-4366

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA****La presidencia del IMDEEC ha dictado la siguiente Resolución**

DECRETO Nº: 2025/20040

Fecha: 03/12/2025

Nº Expediente: 6686\_GE01\_2025\_00012

Asunto: AUTOEMPLEO 2025 EXPEDIENTE GENERAL

Asunto: Resolución Financiación Adicional Convocatoria AUTOEMPLEO 2025

Visto el Informe para dotar de Financiación Adicional la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025:

-AUTOEMPLEO 2025- (CSV uVOFmtG5W8SEW3fBdspytmwKhRsAcW) previa fiscalización de conformidad (CSV:uVOFmtaYfQS6h5DuKqQejjqMXfKFzc)

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC mediante Acuerdo nº 5/2025 PRIMERO celebrado el 17 de febrero de 2025 (CSV 46412ebec066d857131ddd72490ffd258741248f), siendo publicada en el BOP nº 37 de 21 de febrero de 2025 y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO:** Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 920.697,34 € a la Convocatoria Incentivos a la **Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLEO 2025-** con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 47900 "OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS", PROYECTO DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA 2025/3/FADIC/1 distribuido de acuerdo con lo siguiente

FINANCIACIÓN	CRÉDITO INICIAL	AUMENTO FINANCIACIÓN	CRÉDITO FINAL
LÍNEA 1 P1	50.000,00		50.000,00
LÍNEA 1 P2	210.000,00		210.000,00
LÍNEA 1 P1	50.000,00		50.000,00
LÍNEA 1 P2	240.000,00		240.000,00
LÍNEA 2	200.000,00		200.000,00



FINANCIACIÓN	CRÉDITO INICIAL	AUMENTO FINANCIACIÓN	CRÉDITO FINAL
LÍNEA 3	50.000,00		50.000,00
LÍNEA 4	50.000,00	920.697,34	970.697,34
	<b>850.000,00</b>	<b>920.697,34</b>	<b>1.770.697,34</b>

**SEGUNDO:** Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización como otros.

**TERCERO:** Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones del incremento de financiación por la cuantía adicional a la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLEO 2025-.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

#### LA PRESIDENTA DEL APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC mediante acuerdo nº 5/2025 PRIMERO celebrado el 17 de febrero de 2025, siendo publicada en el BOP nº 37 de 21 de febrero de 2025.

Córdoba, 4 de diciembre de 2025.– La Presidenta, Blanca Torrent Cruz.

